



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de octubre de 1995
No. 81

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 109-39-76 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Los Reyes y su Barrio Tecamachalco, Municipio de La Paz, Edo. de Méx. (Reg.- 062).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4497, 5059, 5061, 5062, 5063, 5064, 5065, 1071-A1, 1072-A1, 1073-A1, 1074-A1, 1076-A1, 5060, 5082, 5078, 5068, 5084, 5072, 5077, 5083, 5073, 5067, 5079, 5081 y 5080.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5069, 5071, 5066, 5075 y 5084-BIS.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 109-39-76 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Los Reyes y su Barrio Tecamachalco, Municipio de La Paz, Edo. de Méx. (Reg.- 062).

y con fundamento en los artículos 94 de la Ley Agraria, 2o., fracción II, 8o., fracción III, 9o., 11 y 56 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio sin número de fecha 12 de enero de 1994, el Departamento del Distrito Federal, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 95-55-40.71 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz del Estado de México, para destinarlos a zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico, como área natural protegida, bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica y las consecuentes medidas para evitar la destrucción de

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República .

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 y 89, fracción I de la Constitución General de la República

los elementos naturales de la zona, así como las relativas a la regeneración de su vegetación nativa; la protección, preservación y desarrollo de su flora y fauna típicas, así como las prácticas de conservación del suelo y agua a través de obras de retención de escorrentía; la restauración y preservación de su equilibrio ecológico; las conducentes a la recarga de los mantos acuíferos y fomentar el carácter que, como reserva biótica, tiene la zona del Valle de México, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción II, y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 109-39-76 Has., de temporal de uso común localizadas física y geográficamente en la Delegación de Iztapalapa, Distrito Federal.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 3 de junio de 1926, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de diciembre de 1926 y ejecutada el 13 de agosto de 1926, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México una superficie de 297-05-00 Has., que sumadas a las 1,094-56-00 Has. que ya poseían, resulta una superficie de 1,391-61-00 Has. para beneficiar a 391 capacitados en materia agraria; por Acuerdo de la Comisión Nacional Agraria en sesión de fecha 14 de noviembre de 1926, fue aprobado el parcelamiento legal del ejido del poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", por Decreto Presidencial de fecha 6 de julio de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de julio de 1979, se expropió al ejido del poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, una superficie de 5-08-40 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a formar parte del nuevo trazo y derecho de vía de la línea férrea del Sur México-Cuautla; por Decreto Presidencial de fecha 23 de enero de 1986, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de febrero de 1986, se expropió al ejido del poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, una superficie de 9-98-71.09 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para

destinarse a integrar el derecho de vía de la línea de 400 K.V. Texcoco-Santa Cruz; por Decreto Presidencial de fecha 3 de enero de 1990, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de enero de 1990, se expropió al ejido del poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, una superficie de 0-97-88 Ha., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a formar parte de la obra hidráulica para abastecer de agua potable el área metropolitana de la Ciudad de México, por Decreto Presidencial de fecha 11 de diciembre de 1992, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1992, se expropió al ejido del poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, una superficie de 288-13-92 Has., localizadas física y geográficamente en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avocindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; por Decreto Presidencial de fecha 11 de diciembre de 1992, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1992, se expropió al ejido del poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, una superficie de 62-26-64.60 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avocindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de enero de 1994, se expropió al ejido del poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, una superficie de 185-80-27.30 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avocindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 95 2267 de fecha 31 de julio de 1995, con vigencia de un año a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número

25229 el día 1o. de agosto de 1995, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de N\$ 30,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 109-39-76 Has., de terrenos de temporal, a expropiar es de N\$ 3'281,928.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aún cuando en el núcleo agrario de que se trata, existe parcelamiento legal aprobado por la Comisión Nacional Agraria, es de aclararse que la superficie a expropiar recae en los terrenos de uso común.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la realización de acciones para el ordenamiento ecológico por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción II, y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación, que comprende la superficie de 109-39-76 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz, Estado de México, superficie que se localiza física y geográficamente en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, será a favor del Departamento del Distrito Federal, para destinarlos a zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico, como área natural protegida, bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica y las conducentes medidas para evitar la destrucción de los elementos naturales de la zona, así como las relativas a la regeneración de su vegetación nativa; la protección, preservación y desarrollo de su flora y fauna típicas, así como las prácticas de conservación del suelo y agua a través de obra de retención de escorrentía; la restauración y preservación de su equilibrio ecológico; las

conducentes a la recarga de los mantos acuíferos y fomentar el carácter que, como reserva biótica, tiene la zona del Valle de México. Debiéndose cubrir por el citado Departamento, la cantidad de N\$ 3'281,928.00 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción II, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 109-39-76 Has., (CIENTO NUEVE HECTAREAS, TREINTA Y NUEVE AREAS, SETENTA Y SEIS CENTIAREAS) de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz del Estado de México, superficie localizada física y geográficamente en la Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, a favor del Departamento del Distrito Federal, quien las destinará a zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico, como área natural protegida; bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica y las consecuentes medidas para evitar la destrucción de los elementos naturales de la zona, así como las relativas a la regeneración de su vegetación nativa; la protección, preservación y desarrollo de su flora y fauna típicas, así como las prácticas de conservación del suelo y agua a través de obras de retención de escorrentía; la restauración, y preservación de su equilibrio ecológico; las conducentes a la recarga de los mantos acuíferos y fomentar el carácter que, como reserva biótica, tiene la zona del Valle de México. La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Departamento del Distrito Federal, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 3'281,928.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de

Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía, suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "LOS REYES Y SU BARRIO TECAMACHALCO", Municipio de La Paz del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los seis días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y cinco.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-**Rúbrica.- La Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Norma Samaniego de Villarreal.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.-**Rúbrica.- La Secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo.** Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal: **Oscar Espinosa Villarreal.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de octubre de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O S

CONSUELO PEREZ BLANCAS Y PETRA PEREZ, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1449/95/1, respecto del terreno conocido con el nombre de Salinas, ubicado en la

población de Santa Clara, perteneciente a éste municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de: 535.42 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.00 m linda con Raúl Enríquez, al sur: 17.00 m linda con Luisa Carbajal, al oriente: 27.00 m con vía Morelos, y al poniente: 20.40 m linda con Luisa Carbajal.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 11 de julio de 1995.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4497.-24 octubre, 8 y 23 noviembre.

Expediente Número: 855/95.

Segunda Secretaria.

J. MARTIN VILLANUEVA FRAGOSO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno que se encuentra ubicado en la población de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que se conoce con el nombre de Zúñiga, para acreditar la posesión que ha tenido con él mismo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 30.30 m con el señor J. Santos Villanueva Fragoso, al noreste: 66.10 m con el señor Cristóbal Fragoso, al suroeste: 65.60 m con camino al cerro, hoy calle Venustiano Carranza, al sureste: 19.10 m con cerrada sin nombre, y tiene una superficie aproximada de 1,212.03 m2.

El C Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito, conteniendo una relación sucinta de la solicitud, llamándose a las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada. Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de abril de 1995.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.-Rúbrica.

4497.-24 octubre, 8 y 23 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1318/90, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por NESTOR PLINIO AMAYA SUAREZ, en contra de FRANCO MARTINEZ GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en: un inmueble ubicado en el paraje conocido como La "Era" en la Avenida Morelos número 44 ó 43, antes número 42, de el poblado de San Cristóbal Tecolil, municipio de Zinacantepec, Estado de México, casa habitación en un nivel a dos aguas, la cual consta de sala, comedor, cocina, baño y dos recámaras y un cuarto de estudio, con una superficie aproximada de 4,045.10 metros cuadrados, mismo que mide y linda: con al norte: en varias líneas de 17.70

metros la primera y colinda con se dice con una tercera línea que va del norte al poniente con 13.30 metros y colinda con Germán Martínez, una más de sur a norte de 23.60 metros con Antonia Viuda de Morales y Germán Martínez, una línea de oriente a poniente de 20.00 metros con Alvaro Pérez, al sur: 54.25 metros con Félix Romero, Rosa Montes y Tomás Esquivel; al oriente: una línea de 39.20 metros con Juan Guadarrama, una línea más de oriente a poniente de 15.60 metros, se dice una línea mas de norte a sur de 44.60 metros con Tereso Velázquez por el poniente 21.90 metros con calle de Morelos, superficie de construcción 58 metros aproximadamente.

El C. juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., déjese en los tableros de avisos un ejemplar del edicto por el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

5059.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 56/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN Y RENE CARLOS ESPINOZA ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A DE C V, en contra de GRACIA FLORES ROMERO, se señalan las doce horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en Villa Polotitlán, Cabecera del mismo nombre del distrito judicial de Jilotepec, México, con una superficie aproximada de 1480.18 metros y con siguientes medidas y colindancias: al norte: setenta y un metros setenta y un centímetros con lote tres; al sur: en línea quebrada cincuenta y siete metros cuarenta y nueve centímetros con el lote cinco y en catorce metros veintisiete centímetros con la propiedad vendida; al oriente: treinta y cinco metros treinta centímetros con Ma. de los Angeles Sánchez; y al poniente: diecisiete metros con la calle de Arquitecto Carlos Lazo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Jilotepec, México, en el libro primero partida 755 volumen 25 del dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

Se expide el presente para la publicación por tres veces constitutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado y en el Juzgado Civil de Jilotepec, México, convóquense postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma, y en virtud de que el inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Civil de Jilotepec, México, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 284,009.00 (DOSCIENOS OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. EL Oro de Hidalgo, México, a dieciséis de

octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

5061.-24, 25 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O S**

RUBEN TORRES DIAZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 315/95-1, respecto del inmueble ubicado denominado "Milcoatl Primero", el ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 155.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.90 m y colinda con Maria de Lourdes Torres Díaz; al sur: en 12.50 m linda con Cerrada de Abasolo; al oriente: en 12.25 m y colinda con propiedad privada; al poniente: en 12.25 m linda con propiedad privada.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Primer Secretario, Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

5062.-24 octubre, 8 y 23 noviembre.

JESUS MARIA CORNEJO HARO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 290/95-2, respecto del inmueble denominado y conocido como "Sin Nombre", ubicado en la población de Coacalco, Estado de México, con una superficie de 197.76 ciento noventa y siete metros, setenta y seis centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 diecisiete metros, veinte centímetros colinda con Avenida José López Portillo esquina Venustiano Carranza; al sur: 16.70 dieciséis metros, setenta centímetros colinda con propiedad del señor Marcelino González Guerrero; al oriente: 10.50 diez metros, cincuenta centímetros colinda con calle Venustiano Carranza; y al poniente: 12.50 doce metros, cincuenta centímetros colinda con propiedad de Refugio González Guerrero.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, México, a 17 de octubre de 1995.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

5063.-24 octubre, 8 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: ROSALIA VELAZQUEZ URQUIZA.

El señor FELIPE GOMEZ VILLIFAÑA, le demanda en el expediente número 775/995, en juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que

expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VII del artículo 253 del Código Civil vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el de mayor circulación que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho e ocho días, se expiden en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

5064.-24 octubre, 6 y 16 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: ANITA GONZALEZ GARCIA.

En los autos del expediente número 54/95, relativo al juicio de pensión alimenticia, promovido por LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA en contra de ANITA GONZALEZ GARCIA, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplace a la demandada señora ANITA GONZALEZ GARCIA por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la materia.-Toluca, México, a 17 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

5065.-24 octubre, 6 y 16 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Número 999/95-1

La señora ROSA MARIA RANGEL DE RUA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación, en el expediente 999/95-1, respecto

de una fracción de terreno y construcción de cuarenta metros cuadrados dentro del mismo, del predio denominado "Casa Vieja", antes Barrio San Lorenzo, ubicado en la calle Cinco de Febrero número 10, en Tlalnepantla, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas, linderos, colindancias y superficie total son las siguientes: cuenta con una superficie total de 326.30 metros cuadrados: al norte: en 12.55 m con calle Cinco de Febrero; al sur: 12.55 m con María Guerrero (antes) en la actualidad colinda con Jesús Rodríguez; al oriente: en 26.00 m con Celedonio Martínez (antes) en la actualidad con Jesús Rodríguez; al poniente: 26.00 m con Ambrocio Sambrano Gómez, lo que se hace del conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho a fin de que comparezca a hacerlo valer en el término de treinta días a partir de la última publicación.

Para lo cual el Ciudadano Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este juzgado y por tres veces, debiendo mediar intervalos de diez días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, México.-Tlalnepantla, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.-Rúbrica.

1071-A1.-24 octubre, 8 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 543/95, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por JUAN LUIS NOLASCO LOPEZ en contra de ROBERTO BAUTISTA CRUZ, se han señalado las once horas del diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en segundo retorno de Atenco número nueve, lote 22, manzana 29, Cumbria Cuautitlán Izcalli, Estado de México, consistente una casa habitación un nivel sala comedor, cocina, tres recámaras, baño cochera, patio de servicio y jardín descubierto, se le ha fijado como precio para el remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS), siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán México, a diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1072-A1.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1419/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO FRANCISCO REYNALDO LOPEZ RAY, en contra de EMMA GUERRERO DE RIZO Y EMMA LILIANA RIZO VELASCO, se han señalado las once horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de

remate, respecto a la casa habitación de dos niveles, ubicado en manzana B, lote 26, Calzada Miguel Hidalgo, Plan de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en Cuautitlán, México, a los 17 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1073-A1.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Número 1127/93-2a.
Segunda Secretaría

JUICIO: SUC. INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GREGORIO SACRAMENTO ALARCON GUARNEROS.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor GREGORIO SACRAMENTO ALARCON GUARNEROS, llamando por medio de este aviso a las personas que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación. Personas que reclaman la herencia: MARIA GUADALUPE DOLORES VAZQUEZ BARRIOS.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del finado, en los lugares del fallecimiento y origen del finado y publíquense en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días.-Naucalpan de Juárez, México, a 18 de octubre de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1074-A1.-24 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO SEPTIMO
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Que en los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por SIERRA GONZALEZ JORGE ALEJANDRO y/o en contra de PEDRO ALONSO ACUÑA ESCOBAR E ISSAAC URIBE JIMENEZ, expediente 904/86, se dictó un auto que en la parte conducente dice: México, Distrito Federal, a dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Se señalan las doce horas del próximo veintiuno de noviembre para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del inmueble ubicado en Fuentes de Pirámides No. 230, Tecamachalco, fracción "A", manzana 26, lote 39, área 2, Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, municipio de Naucalpan, deberán convocarse postores por medio de edictos y los tableros del juzgado, en la Tesorería del D.F., y en el periódico "EL SOL

DE MEXICO" por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, sirviendo de base la cantidad de (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, notifíquese, lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.-México, D.F., a 19 de octubre de 1995.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Lilia J. Martínez Yibale.-Rúbrica.

1076-A1.-24 octubre y 8 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FELIPE PEREZ LOPEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 424/94, relativo al juicio ordinario civil usucapión en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. Y FELIPE PEREZ CAMARILLO, respecto del lote 18, manzana 78-D, del Conjunto Habitacional Los Reyes Ixtacala, con una superficie total de 160.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.00 m con lote 17; al noreste: 8.00 m con Avenida de los Reyes; al sureste: 20.00 m con lotes 19, 20 y 21; al suroeste: 8.00 m con lote 24.

En consecuencia emplácese a los demandados que se mencionan por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este juzgado un acopia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

5060.-24 octubre, 6 y 16 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1569/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. en contra de ALIANZA DE TRANSPORTISTAS MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. el C. juez señaló las 13:00 horas del día 7 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados de un terreno denominado Loma de Arenal, ubicado en el pueblo de San Rafael Chamapa, municipio de San Bartolo Naucalpan, Estado de México, con superficie de: 123.963 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Vol. 15, Libro I, Sec. I, partida 363 fojas con medidas y colindancias. Colinda en dos tramos de: 127.50 m y 139.00 m con propiedad de Eduardo Soberanes, en línea quebrada de: 237.00 m2., con pequeños propietarios de la Colonia Los Cuartos y en dos tramos de 32.50 m y de 93.00 m con camino a Las Minas de Palacio, en siete tramos de 26.25 m, 62.50 m, 91.00 m, 82.00 m, 75.00 m, 109.30 m y 79.00 m con el mencionado camino en dos tramos de: 71.30 m y 310.00 m con carretera nueva Toluca.

Anúnciese la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado convóquese postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS. Que se publicarán por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a los 17 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

5082.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SETIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 420/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER LOPEZ GOMORA, en contra de MARTA LETICIA ECHEVERRI ALANIS, se señalan las 12.00 horas del día 6 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: automóvil marca Chrysler, Shadow, modelo 1991, placas de circulación LGK 3184, color rojo, número de serie MT547737; con un valor de N\$ 17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de los avalúos.

Publíquese por tres veces dentro de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 17 días del mes de octubre de 1995.-C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.-Rúbrica.

5078.-24, 25 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 1076/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO MANRIQUEZ ALVAREZ Y/O RUBEN VILLEGRAN VARGAS Y/O ALEJANDRO FLORES DE LA LUZ, en contra de VICTOR A. VALDEZ GOMEZ Y/O LEOPOLDO VALDES GOMEZ, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciseis de noviembre de este año para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terrenos y Construcciones adheridas, ubicados en Matamoros No. 26, en Santa Ana Tlapaltitlán, con las siguientes mediadas y colindancias: Al Norte, 39.80 Mts. con Guillermo Losada, Al Sur, 39.80 mts. con Marco Ortega V; Al Oriente, 10.48 Mts. con calle de su ubicación; Al Poniente, 10.48 mts. con Sixto Rivera. Con superficie de 417.00. Datos registrales: Volúmen 165, fojas 455, Libro Primero, Sección Primera, folio 721-768.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de

DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS M.N.-Toluca, México, a 19 de Octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5068.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 650/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TENORIO JIMENEZ PABLO en contra de JESUS GARCIA PEREZ, el C. Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, señaló las 11.00 horas del día 10 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un vehículo marca Chrysler, modelo 1992, tipo Spirit Rt, Placas Número 510HDX del Distrito Federal, motor Hecho en México, con número de serie NN261201, color negro, sus interiores son de velour color gris, rines de magnesio los cuatro originales, sus calaveras completas y buen estado, llantas en buen estado, pintura en regular estado de uso, sin golpes en la carrocería, su vestidura sucia pero en buen estado, su tablero completo, bocinas en buen estado con estéreo sin marca a la vista, con 046096 kilometraje, con gato y llanta de refacción y reflejantes, este automóvil en general su estado es aceptable. Así mismo se convocan postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

5084.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

GABINO AMBROSIO MARQUEZ, bajo expediente número 897/95, promueve por su propio derecho, Diligencias sobre inmatriculación respecto del terreno ubicado en calle de Maxtla número 13-A en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, con superficie de 100.00 metros cuadrados y que mide y linda; al norte: en 10.00 metros con propiedad particular; al sur: en 10.00 metros con Calle Moctezuma; al oriente: en 10.00 metros con propiedad particular y al poniente: en 10.00 metros con Calle Maxtla, por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso, se dió entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad. Tlalnepantla, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

5072.-24 octubre, 8 y 23 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1704/95.
Segunda Secretaria.

C. JOSE FELIX GRIFALDO TOVAR.

La C. ELISA REYES GONZALEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, c) El pago de alimentos vencidos y provisional y en forma definitiva y d) El pago de costas y gastos que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos que en derecho funda su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial. Quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado, para que las recoja en días y horas hábiles. Previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Nezahualcóyotl, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

5077.-24 octubre, 6 y 16 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 1004/95, PEDRO PALMAS JESUS, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas, una de: 5.60 m colinda con propiedad del señor Vicente Rivera Gómez y otra de: 8.40 m colinda con propiedad del señor Miguel Delgadillo, al sur: 2.58 m colinda con Esquina que forman las calles de Ignacio Zaragoza, y Yancuitalpan; al oriente: 6.86 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 21.15 m colinda con calle Yancuitalpan, con una superficie aproximada de: 60.95 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, en este juzgado.-Tenango del Valle, México, a 9 de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

5083.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

J. CRUZ QUIROZ NUÑEZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente 755/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio denominado "La Alfalfa" de la calle Real, lote 24, manzana 1, colonia Calacoaya, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y

cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 29.00 m con María Luna Hernández, al sur: 29.00 m con Jorge Guerra Mendoza, al oriente: 10.00 m con Carmen Frias Rivera, al poniente: 10.00 m con calle Real, con una superficie de: 290.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley.-Se expiden a los 29 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

5073.-24 octubre, 8 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente número 29/93.
Segunda Secretaria.

JOSE LOPEZ BACA, promueve en su carácter de endosatario en propiedad de la señora SANTA AÑORVE RUIZ, en contra de JORGE DANIEL RODRIGUEZ GOVEA, en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 12:00 horas del día 3 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio ejecutivo mercantil respecto al microbus marca Chevrolet, con placas de circulación 303NF con carrocería TAXWAN, II 190234-36571-3CCHP420KM fijándose como base del remate la cantidad de (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.).

Por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado por lo que se convoca a postores.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. segundo Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

5067.-24, 25 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 645/95, JOSE LUIS BALGAÑON DE LEON, promueve en su carácter de apoderado del señor ANDRES SANCHEZ QUIROZ, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno propiedad particular denominado "Ex-Rancho Espinoza", ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 200.00 m con Rosalío Sandoval Dávalos, antes Emilio Dávalos, sur: 204.00 m con Alfonso Sánchez Lima, antes Maurilio Sánchez, oriente: 205.00 m con el pueblo de San Antonio, y poniente: 245.00 m con Alfonso Sanchez Lima, antes Maurilio Sánchez.-Superficie de: 45,000.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dado en Chalco, México, a los 13 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

5079.-24 octubre, 8 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 634/95, FELIPE JUAREZ NERI, promueve diligencias sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tlacomulco", ubicado en la población de Los Reyes Acatlixuayan, municipio de Temamatla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.20 m con Josefina Martínez, al sur: 14.20 m con calle Zaragoza, al oriente: 28.90 m con Laura Rangel Farfán, al poniente 28.50 m con Rogelio Ruiz Yescas, con una superficie aproximada de: 379.00 m2.

Publíquese por tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Expedidos en Chalco, México, a los 12 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

5081.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 644/95, DOLORES Y GUDELIA, ambas de apellidos CASTRO MALDONADO, por su propio derecho, promueven diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano sin denominación especial, ubicado en la esquina que forman las calles de Juárez y el camino a Canutillo de la población de Ixtapaluca, México, con una superficie aproximada de: 13,578.00 m2. y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 81.00 m con Fermín Alfaro, al sur: 65.00 m con camino a Canutillo, al oriente: 186.00 m con calle Juárez y al poniente: 186.00 m con zanja "Acozac".

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio, objeto de estas diligencias.-Dado en Chalco, México, a los 3 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

5080-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7302/95, ADRIANA SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en la jurisdicción de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 56.50 m con Guadalupe Rivero; al sur: 56.50 m con Patricia Silva Torres; al oriente: 17.50 m con Gerardo Silva Torres. Superficie aproximada de 988.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5069.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7301/95, DAVID SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la jurisdicción de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 68.00 m con Susana Silva Torres; al sur: 68.00 m con Virginia Romero A.; al oriente: 18.00 m con calle Petronilo V.; al poniente: 18.00 m con Bárbara M. Silva. Superficie aproximada de 1,224.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5069.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7296/95, MARIA JUANITA MORALES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Común Repartimiento", ubicado en Cda. Petronilo Villaseca s/n, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Salvador Badillo; al sur: 14.00 m con Irene Morales Rivero; al oriente: 12.00 m con Vicente Rivero; al poniente: 12.00 m con Agustín Rivero. Superficie aproximada de 168.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5069.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7303/95, PATRICIA SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tenechtepango", ubicado en carretera federal a Teotihuacán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 113.00 m con Guadalupe Rivero; al sur: 113.00 m con Pedro Martínez; al oriente: 35.00 m con Pedro Martínez; al poniente: 35.00 m con Carretera Federal México-Teotihuacán. Superficie aproximada de 3,955.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5069.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7304/95, GERARDO ERICK SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la jurisdicción de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 56.50 m con Guadalupe Rivero; al sur: 56.50 m con Alberto Silva Torres; al oriente: 17.50

m con Adriana Silva Torres; al poniente: 17.50 m con carretera. Superficie aproximada de 988.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5069.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7305/95, FLAVIO ALBERTO SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la jurisdicción de Acolman d/c., municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 56.50 m con Gerardo E. Silva Torres; al sur: 56.50 m con Pedro Martínez; al oriente: 17.50 m con Patricia Silva Torres; al poniente: 17.50 m con carretera. Superficie aproximada de 988.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5069.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 312/1995, C. SALVADOR MARTINEZ MODESTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Zaragoza, 1a. manzana de San Andrés, correspondiente al municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 87.10 m y linda con Luis Nicolás; sur: 86.27 m y linda con Filemón de Jesús; oriente: 25.20 m y linda con Angel Zenón; poniente: 26.86 m y linda con camino real. Con una superficie de 2,256.28 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 320/1995, C. JESUS HUITRON MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés, Cabecera del municipio de Timilpan, mide y linda: norte: 112.00 m y linda con Rafael Miranda; sur: 112.00 m y linda con tres líneas 84 m con Arcadio Miranda, 14 m con J. Guadalupe Martínez Martínez y 14 m y linda con Leticia Franco; oriente: 18.50 m y linda con J. Guadalupe Martínez M. y calle Constitución; poniente: 34.00 m y linda con Isidro Santiago y calle sin nombre. Con una superficie de 3374 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a

deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 314/1995, C. JOSE GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Hidalgo de San Andrés, cabecera del municipio de Timilpan; México, mide y linda: norte: 28.00 m y linda con Carlota Miranda Monroy (actual Jesús Huitrón Miranda); sur: 28.00 m y linda con Arcadio Miranda Monroy (actual Macaria Calderón Molina); oriente: 15.50 m y linda con calle Constitución (antes calle sin nombre); poniente: 15.50 m y linda con Carlota Miranda Monroy (actual Jesús Huitrón Miranda). Con una superficie de 434.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 319/1995, C. JUAN MIRANDA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Aldama No. 101, cabecera del municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 21.60 m y linda con Atanacio Miranda Serrano; sur: 21.60 m y linda con calle Juan Aldama, oriente: 21.42 m y linda con Av. Francisco I., Madero; poniente: 21.42 m y linda con Jaime Miranda Serrano. Con una superficie de 462.67 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 315/1995, C. CONSUELO PEREZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., cabecera del municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 27.10 m y linda con Adela Valona Vda. de Molina; sur: 15.10 m y linda con calle Melchor Ocampo; oriente: 35.45 m y linda formando una línea quebrada de tres rectas con medidas de 13.25, 12.20 y 10.00 m con José Molina y Rebeca Monroy; poniente: 26.25 m y linda con Raúl Monroy Huitrón. Con una superficie de 552.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 316/1995, C. JERONIMA MOLINA DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo No. 111, San Andrés, cabecera del

municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 25.00 m y linda con Sr. Jesús Monroy Huitrón (antes María Miranda Vda. de Pérez); sur: 25.00 m y linda con Sra. Ebelia Pérez; oriente: 8.50 m y linda con Plaza Hidalgo (antes Plaza del Pueblo); poniente: 8.50 m y linda con calle Venustiano Carranza (antes Avenida Juárez). Con una superficie de 212.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 317/1995, C. JESUS, ALFREDO Y NOHEMI DE LA VEGA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Aldama No. 119 interior, municipio de Timilpan; México, mide y linda: norte: 7.60 m y linda con Fidelina Caballero e hijos; sur: 7.20 m y linda con Fernando de la Vega Huitrón; oriente: 7.50 m y linda con Consuelo Díaz; poniente: 7.00 m y linda con José Guadalupe Huitrón Martínez. Con una superficie de 53.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 313/1995, C. ISAIAS MOLINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Iturbide de San Andrés, correspondiente al municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 148.67 m una línea quebrada de tres rectas 120.17 m, 9.30 m y 28.50 m y linda con Ciria Molina García; sur: 142.90 m y linda con Hortencia Ruiz Vda. de Rodríguez; oriente: 19.54 m y linda con Erasto Jiménez Mendoza; poniente: 24.00 m y linda con camino real. Con una superficie de 2,988.34 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 318/1995, C. FABIANA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Iturbide de San Andrés, correspondiente al municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 17.80 m y linda con Hilario García García; sur: 23.50 m y linda con Sabina Rodríguez; oriente: 38.00 m y linda con Mónica Santiago G.; poniente: 31.20 m y linda con Andrés García Domingo. Con una superficie de 704.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 2176/95, GUADALUPE MARTHA MERCADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 10.00 m con César Zagazeta Hurtado, al sur: 10.00 m con Jesús Mercado, al oriente: 34.00 m con Gloria Jasso, al poniente: 34.00 m con Martín García. Superficie aproximada de: 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Méx., a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Gmo. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2177/95, YOLANDA HERNANDEZ VDA. DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Pueblito, calzada de San Lorenzo No. 4, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 7.52 m con camino Nacional, al sur: 5.00 m con Jesús Vargas, al oriente: 18.09 m con Alejandrino Fonseca (Med. 7.99 + 10.10), al poniente: 22.60 m con Antonio Romero Vargas. Superficie aproximada de: 93.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Méx., a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1120/95, MIGUEL ANGEL ROCHA NATERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Profa. Amelia Fuentes Tapia S/N., barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 11.20 m con privada Profa. Amelia Fuentes Tapia, al sur: 11.30 m con heredero de Gerónimo Valero, al oriente: 15.75 m con Julio Rocha Natera, al poniente: 15.24 m con Jesús Fonseca Bueno. Superficie aproximada de: 173.48 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Méx., a 22 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 6843/113/95, MARIA DEL CARMEN GARCIA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Ocote, lote 3, manzana 9, calle Saturno No. 26-C, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.40 m con calle Saturno, al sur: en 6.90 m con Jesús de Arcos Huerta, al oriente: en 17.69 m con Luis Celaya Salinas, al poniente: en 17.69 m con Roberto Sánchez Pérez. Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 6846/114/95, IRMA SOSA MENCHACA Y RAFAEL SOSA MENCHACA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote 16, manzana 48, calle Vicente Guerrero No. 12, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.00 m con Celso Vázquez, al sur: 18.00 m con Esteban Emeterio, al oriente: en 8.00 m con calle Vicente Guerrero, al poniente: en 8.00 m con Dolores Bárcenas. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 6847/115/95, JUANA ANTUNEZ PEREZ Y MARIA ISABEL ANTUNEZ PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote 2, manzana 9, Av. Altamira No. 23, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.50 m con avenida Altamira, al sur: en 1.60 m con propiedad particular Josefina Díaz, al oriente: en 42.00 m con Fábricas, al poniente: en 40.00 m con Ricardo Cruz y Pedro Hernández. Superficie aproximada de: 147.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 6848/116/95, SIMONA RICO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Molinito, (hoy lote 7, manzana 12), calle Circunvalación No. 9, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio

de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con Benito Hernández, al sur: en 16.00 m con J. Guadalupe Jiménez, al oriente: en 7.20 m con avenida Circunvalación, al poniente: en 7.00 m con Ma. del Socorro P. Superficie aproximada de: 113.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 6849/117/95, MA. DEL CARMEN CORREA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 3, manzana 46, avenida Zomeyucan No. 39 Interior 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.75 m con Marcelino González, al sur: en 6.75 m con Ofelia Meza, al oriente: en 34.00 m con Blas González y Joel Alcantar, al poniente: en 34.00 m con cerrada San Marcos. Superficie aproximada de: 229.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2400/256/95, EFREN GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana "R", La Escondida, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.40 m con Diagonal 3-B, al sur: en 15.00 m con propiedad particular Gregoria Colín Arias, al oriente: en 14.05 m con lote 3 Eduardo Hernández Hernández, al poniente: en 13.15 m con camino a San Fernando hoy calle Miguel Allende. Superficie de: 203.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2401/257/95, FAUSTO CARBAJAL MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 112, Zitácuaro 2a. Fracción La Colmena, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte: en 25.65 m con lote 111 José Villa, al sur: en 26.15 m con lote baldío Salvador Colín, al oriente: en 10.00 m con lote 110 Mario Reyes, al poniente: en 10.00 m con calle Zitácuaro. Con una superficie construida de: 51.98 m2. Superficie de: 259.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2402/258/95, MARIA DOLORES ESTRADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 125, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.30 m con calle Paloma, al sur: en 13.30 m con calle Mercedes, al oriente: en 15.00 m con Miguel Robles, al poniente: en 15.00 m con propiedad particular Miguel Domínguez. Superficie de: 199.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2485/259/95, ANGEL DE LA CRUZ OMAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana S/N., colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, (antes paraje El Mirador), mide y linda; al norte: en 7.00 m con carretera Huixquilucán, al sur: en 7.00 m con lote 15 Arturo Soto Tapia, al oriente: en 17.15 m con lote 13 Seferino Velázquez, al poniente: en 17.15 m con calle Lluvia. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2486/260/95, APOLONIO CASTILLO VALENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Cristóbal Texcalucan, denominado paraje Cehua o El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, (actualmente colonia El Mirador), mide y linda, al norte: en 10.00 m con Fernando Rojas Plaza hoy Ricardo Rojas Plaza, al sur: en 10.00 m con calle principal hoy calle Roble, al oriente: en 32.00 m con Emilio Castillo Contreras hoy Gerardo Nieto Barrón, al poniente: en 31.50 m con Angel Cruz Bautista. Superficie de: 317.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2487/261/95, VALENTIN GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana "B", cerrada de Mango, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle cerrada de Mango, al sur: en 10.00 m con lote 7 Margarita Díaz Monroy, al oriente: en 20.00 m con lote 15 Manuel Alanís López, al poniente: en 20.00 m con lote 13 Victoria Zepeda Mercado. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2488/262/95, FELIPE REYES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 86, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Francisco Pacheco, hoy en 15.00 m con Eduardo Martínez Hernández, al sur: en 15.00 m con Felipe Pérez Parra, hoy en 15.00 m con Francisco Pacheco, al oriente: en 6.65 m con calle sin nombre, hoy en 6.65 m con Jorge Ferrusquia, al poniente: en 6.65 m con Apolonio Cruz, hoy en 6.65 m con calle Paloma. Superficie construida: 51.60 m2. Superficie de: 89.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2489/263/95, GUADALUPE SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana S/N., colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle José Francisco, al sur: en 10.00 m con terreno baldío Jorge Jiménez Marín, al oriente: en 20.00 m con lote 47-A Carlos Flores González, al poniente: en 20.00 m con lote 45 Melitón Alanacio González. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2490/264/95, JOSE TORRES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 103, manzana S/N., avenida San Fernando, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: 21.50 m con 2a. Sección actualmente 21.50 m con Arturo Sánchez, al sur: 23.70 m con lote 102 actualmente 23.70

m con Jesús González, al oriente: 10.00 m con Av. San Fernando, al poniente: 10.00 m con calle Zitácuaro actualmente 10.00 m con José Bernal Hernández. Superficie de: 226.00 m². (Doscientos veintiséis metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2491/265/95, ANTONIO LUGARDO OCADIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 52, Hueyatlalco 3o., colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 23.70 m con calle Diagonal No. 5, hoy 19.40 m con calle Diagonal No. 5, al sur: en 25.62 m con lote 53 Rafael Sánchez Vargas, hoy 19.40 m con Rafael Sánchez Vargas, al oriente: en 12.00 m con lote 51 Eladio Vieyra Núñez, hoy Helitania Márquez Rojas, al poniente: en 12.10 m con camino a San Fernando (actualmente Av. San Fernando). Superficie de: 296.60 m²., hoy 232.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2492/266/95, JOCUNDA VALDOVINOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana P, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.50 m con Diagonal No. 4, al sur: en 19.30 m con lote 23 Arcadio Araujo, al oriente: en 15.55 m con lote 31 Martha Olvera, al poniente: en 15.80 m con calle Aguilas. Superficie de: 297.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2493/267/95, MANUEL ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.92 m con calle Huixquilucán; hoy Sara Rodríguez, al sur: en 6.92 m con calle José Francisco, al oriente: en 29.43 m con calle Las Aguilas hoy Ignacia López L., al poniente: en 28.54 m con calle Miguel Allende lote 24 hoy Salomón Espinoza H. Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2494/268/95, AURELIA OLIVARES VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dahuay, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.10 m con Simón Villa Ramírez hoy Agustín Flores Méndez, al sur: en 18.70 m con Agustín Flores Méndez, al oriente: en 11.17 m con calle principal actualmente Av. 16 de Septiembre, al poniente: en 12.15 m con Simón Villa Ramírez. Superficie de: 215.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2495/269/95, PEDRO GOMEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tothi, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Rosario Pérez Avendaño, al sur: en 11.06 m con camino vecinal, hoy 2a. cerrada de Benito Juárez, al oriente: en 12.40 m con camino vecinal, hoy 2a. cerrada de Benito Juárez, al poniente: en 17.40 m con José Mireles.

Superficie de: 147.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2496/270/95, MARIA JUANA SOLIS ROSENDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Potrero, calle prolongación 20 de Noviembre S/N., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.60 m con Remedios Solis Rosendo, al sur: en 20.11 m con Mariana Reyes Granada, al oriente: en 18.61 m con calle prolongación 20 de Noviembre, al poniente: en 15.65 m con Remedios Solis Rosendo.

Superficie de: 328.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2497/271/95. ROSALIO CORTES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 5, calle Allende, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.50 m con Apolinar Cortés Reyes, al sur: en 10.40 m con calle Allende, al oriente: en 12.90 m con Jerónimo Reyes Peña, al poniente: en 12.80 m con Apolinar Cortés Reyes.

Superficie de: 128.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2498/272/95, GLORIA REYES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Yuni, lote S/N, manzana S/N, calle Allende, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.60 m con Marcelo Reyes Solis, al sur: en 8.74 m con calle Allende, al oriente: en 11.86 m con Apolinar Cortés Reyes, al poniente: en 11.80 m con Marcelo Reyes Solis.

Superficie de: 102.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre

Exp. 2500/274/95, MARGARITA PEREZ REYES DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Yuni, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.80 m con Mario Pérez Coxtinica, al sur: en 10.60 m con calle Allende, al oriente: en 22.84 m con la misma vendedora Margarita Reyes de Solis, al poniente: en 22.87 m con Inocencio Chavero Ramirez.

Superficie de: 244.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2501/275/95, MANUELA ROMERO DE IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Greda, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.08 m y 9.62 m con Artemio Romero Pérez, al sur: en 10.52 m con Anselmo Rocha Sánchez y 12.00

m con Pedro Romero Pérez, al oriente: en 17.60 m con Alberto Torres García, al poniente: en 9.25 m con Pedro Romero Pérez y .45 cms. con Emiliano Zapata.

Superficie construida: 40.00 m2. Superficie de: 205.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2502/276/95, ROSARIO PEREZ AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Toti, lote S/N, manzana S/N, segunda cerrada de Benito Juárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.30 m con Juan Mariscal Avendaño, al sur: en 11.90 m con Pedro Gómez Durán, al oriente: en 18.50 m con calle segunda cerrada de Benito Juárez, al poniente: en 19.90 m con Miguel Torres. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2503/277/95, GREGORIA RAMIREZ DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Toti, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 36.40 m con calle Benito Juárez, al sur: en 24.90 m con Fermín Pérez Pérez, al oriente: en 16.20 m con camino vecinal y Melquiades Vega, al poniente: en 27.60 m con Delfino Salinas. Superficie de: 673.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2504/278/95, MARGARITA BARRIOS DE MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Toti, 2a. cerrada de Benito Juárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con Francisco Orduña, al sur: en 9.00 m con Rosario Pérez A., al oriente: en 19.00 m con calle 2a. cerrada de Benito Juárez, al poniente: en 19.00 m con Jorge Segura. Superficie de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre

Exp. 7150/118/95, JOSE GUADALUPE GALINDO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Las Granjas, lote 15, manzana 260, calle Río Verde No. 15, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.17 m con calle Río Verde, al sur: en 15.40 m con Fernando Lovera, al oriente: en 9.70 m con José Martínez, al poniente: en 10.80 m con Sergio Moreno

Superficie de: 117.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7151/119/95, NASARIO REYES IBÁÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantero del Chorro, lote 20, manzana S/N, calle de Las Flores, colonia San Mateo Nopaia, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con calle de Las Flores, al sur: en 15.00 m con propiedad particular del Fraccionamiento Cumbres de San Mateo, al oriente: en 30.05 m con lote 19 Rodolfo Hernández Martínez, al poniente: en 29.00 m con lote 21 Daniel Vega Arredondo.

Superficie de: 442.89 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7152/120/95, MA. ALBERTA ARCOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Las Granjas, lote 6, manzana 38, avenida Mina Palacios No. 49, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.95 m con Río Verde, al sur: en 9.20 m con avenida Mina Palacios, al oriente: en 22.90 m con Antonio González, al poniente: en 17.90 m con Fernando Lovera.

Superficie de: 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Expediente Número 12388/95, MARCO ANTONIO BAUTISTA AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Oaxaca S/N en el pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca México, mide y linda; al norte: 8.50 m con Jesús Mejía Salgado, al sur: 8.50 m con calle Oaxaca; al oriente: 28.00 m con Petra Jimenez Vda. de Zárate, al poniente: 28.00 m con Fernando Mulia Muñoz.

Superficie aproximada de: 238.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic.
Ma. Isabel Lopez Robles.-Rúbrica.

5075.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Expediente Número 12389/95, TERESA ROMERO GOMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N en el pueblo de San Lorenzo Tepetitlan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 16.00 m con María Ferrer Martínez, al sur: 16.00 m con paso de servicio de 4.00 m de ancho, al oriente: 10.00 m con calle Independencia, al poniente: 10.00 m con Gabriel Martínez Ferrer.

Superficie aproximada de: 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic.
Ma. Isabel Lopez Robles.-Rúbrica.

5074.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Expediente 2338/95, IRMA YOLANDA ROBLES SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 28.00 m con María Vidal; sur: 5.50 m con calle Alvaro Obregón; oriente: 12.40 m con Melquiades Robles Hernández; poniente: 6.40 m con Adrián Reyes Adolfo.

Superficie aproximada de: 157.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 17 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic.
Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5066.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA****INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION JUDICIAL.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Judicial se

C O N V O C A

a los interesados en participar en el

CURSO DE FORMACION PARA SECRETARIOS JUDICIALES

Que: se realizará bajo las siguientes

BASES GENERALES:

El procedimiento general se ajustará a lo dispuesto por los artículos 91, 101 y 104 de la Constitución Estatal y por los artículos 157 a 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

INSCRIPCIONES:

9 y 10 de Noviembre de 1995, de 16:00 a 19:00 horas.

REQUISITOS:

Para registrarse al curso los aspirantes deberán presentar sin dispensas ni prórrogas:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Copia certificada del acta de nacimiento en original.
- c) Certificado de antecedentes penales para ocupación de cargo público, vigente en original.
- d) Título profesional de Licenciado en Derecho, en original y copia.
- e) Cédula profesional, en original y copia.
- f) En caso de tener estudios de posgrado, originales y copias de diploma de especialidad, certificados totales, grados y cédulas de los grados de maestría y/o doctorado.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial sólo requerirán actualizar o completar los documentos.

No se regresarán originales del acta de nacimiento ni del certificado de antecedentes penales.

APLICACION DEL EXAMEN:

17 de noviembre de 1995 a las 9:00 horas; el aspirante deberá presentarse con 30 minutos de anticipación.

PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCION:

22 de noviembre de 1995, de 17:00 a 20:00 horas.

LUGAR:

Todas las actividades se realizarán en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

Lerdo Esq. Pedro Ascencio.
Col. Centro.
50,000 Toluca, México.
Tel. (91 72) 15 24 49
Información: Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00.

El presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura.
MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.
MGDO. LIC. ROMAN ROSALES REYES.-Rúbrica.

Toluca, México, octubre de 1995.